

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia, con las modificaciones siguientes:

Primera.—Rectificar el nombre de la opositora María Antonia (figuraba Antonio) Martínez Guinea.

Segunda.—Incluir al opositor Ignacio Otero Nieto.

Tercera.—Excluir de la oposición a los aspirantes que se relacionan por no aportar la documentación exigida en la convocatoria:

Deco Delgado, Manuel.
Deco Delgado, Pedro.

Cuarta.—Frente a la presente Resolución y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

17001 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición del grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 17 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia con las modificaciones siguientes.

Primera.—Rectificar los nombres y apellidos de los opositores siguientes:

Ageitos Agreglo (figuraba Aceitos Agrellos), José Luis.
Alonso Alonso, María Vegoña (Figuraba Begoña).
Andrés García, Marino (figuraba Mariano).
Benito Jaureguizar (figuraba Jaureguizar), María Elena.
Cabezas Díez (figuraba Díaz), José Ignacio.
Capdevila (figuraba Capdevilla) Balsells, Jaime.
Carrera Mayoral (figuraba Mayaral), Eusebio.
Díez García, José Alberto (figuraba José Antonio).
Esparraguera (figuraba Esparnaguera) Calvo, Gloria.
Etreros (figuraba Estreros) Mena, Mercedes.
Fortea (figuraba Fortega) Gómez, María Pilar.
Henríquez (figuraba Henríquez) Pérez, Manuel.
Heras Borrero (figuraba Borrego), Jerónimo A. de las.
Isarria (figuraba Isarra) Sánchez, Eusebio.
Lerga (figuraba Larga) Ochotorena, Luis Angel.
Manzano Marroquín (Figuraba Marroquí), Joaquín del.
Martínez Corchón (figuraba Corcho), Francisco.
Morales Borrero (figuraba Moreales Barrero), Manuel.
Nuín (figuraba Nuí) Ugarte, José María.
Pino (figuraba Vino) Rodrigo, Manuel del.
Sánchez Calandín (figuraba Caladín), María del Pilar.
Sánchez Sánchez, José Manuel (figuraba José María).
Siminiani (figuraba Seminiani) Ruiz, Rosario.
Tardaguila (figuraba Tardaguilla) Morcuende, Miguel.

Segunda.—Rectificar la materia o asignatura a que concurren los opositores siguientes:

Zamora Martín, José Ramón.—Lengua y Literatura (figuraba en Geografía e Historia).
López-Iglesias Montes, María Dolores.—Geografía e Historia (figuraba en Matemáticas).
Friera del Valle, Julio.—Física y Química (figuraba en Francés).
Terres Cantón, Isabel.—Mat. Esp. C. Empresariales (figuraba en matemáticas).

Tercera.—Incluir a los opositores siguientes:

Dueso Cortina, José Carmelo.—Física y Química.
Hernandis Díaz, Francisco.—Dibujo.
López Folgado, Vicente.—Inglés.
Lozano Martínez, José Manuel.—«Física y Química».
Martín Esteban, María del Pilar.—Geografía e Historia.
Martín Santamaría, Nemesio.—Lengua Española y Literatura.
Rasgado Gutiérrez, Emilia.—Geografía e Historia.
Romero Moreno, Luisa María.—Matemáticas.
Vizmanos Royo, María Luz.—Lengua y Literatura.

Cuarta.—Excluir de la oposición a los aspirantes que se relacionan, por no aportar la documentación exigida en la convocatoria:

Argüello Méndez, Mercedes.
Atance Ruiz, María del Carmen.
Bartolomé Benito, Fernando.
Bru Celma, Eduardo Javier.
Calvo Cobos, María Angeles.
Carrasco Candel, Waldina.
Degayón Vázquez, Miguel.
Fernández González, María Etelvina Adela.
Fernández López de Uralde, Francisco.
Fernández Ramos, María Jesús.
Fraile Esteras, Francisco Javier.
Fuentes Castro, María del Carmen.
García Ferrer, Ana María.
García Ferrer, Consuelo.
García Pomar, José.
Gimeno López-Dóriga, María Enriqueta.
Gómez Bouza, María de la Purificación.
González Ríos, Práxedes.
González Sánchez, María del Carmen.
Gutiérrez Rodríguez, Gerardo.
Hernández Iglesias, Natividad.
Hernández Morales, Víctor.
Ibarrola Marina, Concepción.
Izquierdo Pascual, María José.
Lago Sánchez, Manuel Antonio.
López Gutiérrez, Manuela.
López Ortega, Félix.
Marín Pineda, Pilar.
Martínez Ferrer, Antonio.
Mendivil Domenech, Zacarias.
Mendoza García, María Remedios.
Mora y Cayetano, Manuel.
Moyano Díaz, Rafael.
Ortiz Castañón, Enrique.
Palet Playa, María Teresa.
Pérez Alfaro, Luis Angel.
Pérez Avila Taboada, María José.
Pérez Bueno, María Teresa.
Sánchez Celaya, Margarita.
Virgos Rovira, Tomás.

Quinta.—Frente a la presente resolución, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

17002 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen de Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca.*

Por haber tomado posesión de sus cargos los Jefes de Departamento y Servicio de Tocoginecología, Pediatría y Cirugía pediátrica de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca, se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la referida Residencia Sanitaria y para las especialidades citadas, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José L. López Vilas, Director de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca.

Presidente suplente: Don José María Llacer Requeni, Jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Palma de Mallorca (Baleares).

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de la Seguridad Social de Palma de Mallorca:

Tocoginecología

Titular: Don Javier de Aldama Magnet.
Suplente: Don José A. Soro Gosálvet.

Pediatría

Titular: Don Gabriel Rul-Lan Buades.
Suplente: Don Crisanto Borrás M. Azcoitia.

Cirugía Pediátrica

Titular: Don Crisanto Borrás M. Azcoitia.
Suplente: Don Miguel Llobera Andrés.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, designados por el Colegio Oficial de Médicos de Baleares:

Tocoginecología

Titular: Don Juan Gil Xamena.
Suplente: Don Juan Gelabert Monterde.

Pediatría

Titular: Don Antonio Caubet Villalonga.
Suplente: Don Bernardo Solivellas Ramis.

Cirugía Pediátrica

Titular: Don Guillermo Reynes Ripoll.
Suplente: Don Francisco Busquets Riudavest.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 12 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril).

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17003 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 76 plazas del Cuerpo de Auxiliares (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8736, donde dice: «27. López Liza, María Antonia...», debe decir: «27. López Liza, María Ascensión...».

ADMINISTRACION LOCAL

17004 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona 4.ª de la capital.*

Se anuncia concurso para la provisión de plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona 4.ª de la capital.

Características de la zona: Clasificada en especial, con efectividad del año próximo. El promedio del cargo de valores del Estado en el bienio 1975-1976 es de 139.628.705 pesetas.

Valores del Estado: Premios de cobranza, en periodo voluntario, el 1,55 por 100.

Participación en apremios: En los recargos de apremios hechos efectivos participará el Recaudador en una proporción del 51,73 por 100 del que percibe la Corporación, sin que pueda exceder la participación de este recargo líquido en un solo procedimiento de apremio de la cantidad de 50.000 pesetas. En la fecha actual esta participación es equivalente al 7,76 por 100 sin que exista limitación sobre exceso, en virtud de la concesión del régimen especial de que disfruta la Corporación y mientras éste se mantenga.

Se le reconoce igualmente el derecho a las recompensas por incremento de recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva, que establece el párrafo 2.º de los artículos 78 y 79 del vigente Estatuto Orgánico.

Impuesto de plagas del campo: Se fija igual premio de cobranza en voluntaria y en ejecutiva que el señalado para el Estado.

De encomiendas concertadas con otros Organismos o entes públicos: De cuotas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sólo en voluntaria, el 8 por 100; de cuotas de la Cámara de Comercio Industria y Navegación, en voluntaria, el 8 por 100, con un tope de 125.000 pesetas por cada recibo, más cuatro pesetas por cada uno de los cobrados.

De Corporaciones locales: Los que asimismo encomiende para su cobro la Corporación en virtud de convenios que pueda establecer con estas Entidades, el premio de cobranza se fijará a tenor de las obligaciones de carácter bilateral y de las que como consecuencia se señalen a los Recaudadores.

De arbitrios provinciales: Los que asimismo encomiende para su cobro la Corporación y en las condiciones que se fijen. En la actualidad, el 5 por 100 en voluntaria y la mitad del apremio en periodo ejecutivo. Respecto a exacciones distintas actuales, el premio se fijará oportunamente.

Cuantía de la fianza: Establecido un sistema mixto por esta Corporación para la constitución de fianza, de acogerse a él el nombrado Recaudador, el porcentaje sobre el promedio bienal del cargo se fija en el 0,50 por 100, 907.587 pesetas, de fianza individual, y el 0,65 por 100, 698.144 pesetas, de fianza colectiva. De no acogerse a este sistema, la fianza a constituir será equivalente al 5 por 100 del promedio bienal del cargo señalado.

La vacante corresponde al turno preferencial de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las solicitudes para optar a la plaza se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de estas bases figura publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, del 11 de junio de 1977.

Sevilla, 14 de junio de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero.—5.119-A.

17005 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente a la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Arquitecto.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y a lo determinado en la base 4.ª de la convocatoria publicada para cubrir una plaza de Arquitecto en este Ayuntamiento, esta Alcaldía-Presidencia ha aprobado la siguiente lista definitiva de aspirantes por no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo legal a la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 11 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo último:

Admitidos

Don Angel Gómez Rubio.
Don Javier Coloma Reynolds.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º-1 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y a lo determinado en la base 5.ª de la convocatoria publicada para cubrir por oposición una plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido designado el siguiente Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Antonio Herrera García; suplente, primer Teniente de Alcalde don Antonio Solís Rostaing.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Javier Alemán Alemán, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don José Luis Quesada Parras, Adjunto Técnico de Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Por el profesorado oficial: Don José López Zanón, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Madrid; suplente, don Juan Jesús Trapero Ballesteros, Profesor adjunto numerario de dicha Escuela.

Por el Colegio profesional: No ha sido designado representante.

Por el Servicio Técnico: Don Ernesto Hontoria Guadamuro, Arquitecto municipal.

Por la Corporación: Don Manuel Francisco Gayte Martos, Secretario general.

Secretario: Don Lucas Ramírez Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Jaén, 8 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.476-E.

17006 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 117, correspondiente al martes 24 de mayo de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria